



PESE A QUE PROCESO YA SE INICIÓ

Profesores rechazan traspaso a SLEP Elqui mientras deudas no sean canceladas

ÓSCAR ROSALES CID / Región de Coquimbo

La presidenta comunal del Colegio de Profesores de La Serena, Rosa Castex, sostuvo que ellos no están en condiciones aún de ser traspasados desde la educación municipal al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Elqui, pues todavía existen deudas impagas que deben asumirse.

La dirigente mencionó que durante el último tiempo han participado en una serie de reuniones en las que han conversado con todas las autoridades educacionales, en las que, inclusive, solicitaron una reunión con el ministro de la cartera, "porque no estamos en condiciones aún de que nos traspasen al SLEP Elqui. Hay muchas deudas con las que no queremos que nos traspasen. Nos dicen que el Ministerio de Educación las va a pagar, pero no sabemos cuándo, porque no nos dan fecha ni nada. Por lo tanto, la propuesta que tenemos es que nos paguen los primeros días de enero (de 2025) o no vamos a volver a clases en marzo".

En la misma línea, Rosa Castex, afirmó que un eventual traspaso a la nueva modalidad de administración educacional implicaría repetir la situación existente con la denominada "deuda histórica".

"Si no se arreglan las cosas, nosotros el 1 de marzo del próximo año no vamos a volver a clases", subrayó, quien reconoció que el traspaso de un sistema a otro se haría sí o sí, porque responde a una ley orgánica. "Pero lo que nosotros estamos diciendo es a que no se haga dicho traspaso con deudas", precisó.

CAMBIOS YA SE INICIARON

En tanto, según lo informado por el Ministerio de Educación, el Servicio Local Elqui entró en funcionamiento el año 2023, de acuerdo con el Decreto 162 de esa cartera.

En efecto, la tramitación para el traspaso al Servicio Educativo ya se inició en noviembre del año 2021, para lo cual, se emitió un oficio a los sostenedores puntualizando los hitos y obligaciones municipales para el referido traspaso.

De esta forma, en el año 2022, se conformó el Comité Directivo Local, se



La educación municipal está siendo traspasada a un nuevo sistema denominado Servicio Local de Educación Pública, SLEP, un proceso que no ha estado ajeno a los conflictos. EL DÍA

La presidenta comunal del gremio dijo que no quieren que ocurra lo que ha sucedido hasta ahora con la llamada deuda histórica con los profesores, por lo que si éstas, no son pagadas previamente, no volverán a clases en marzo de 2025.



No estamos en condiciones aún de que nos traspasen al SLEP Elqui. Hay muchas deudas con las que no queremos que nos traspasen y no sabemos cuando las pagarán"

ROSA CASTEX
PRESIDENTA COMUNAL DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SERENA

repcionaron los decretos alcaldicios de todas las comunas involucradas en el proceso, y se conformaron así también las comisiones técnicas de acuerdo a lo establecido en el artí-

Problemas con los SLEP

Tras la instalación de los primeros 11 SLEP en el país, de 70 que se instalarán, algunos han presentado una serie de problemas que, incluso, han llevado a la realización de huelgas de profesores y la suspensión de algunos directores, como es el caso del SLEP Puerto-Cordillera, en la zona. Sin embargo, uno de los casos más graves que se conocen es el del SLEP de Atacama, cuyo profesorado inició una huelga indefinida en 2023, la que finalmente se prolongó por 87 días y mantuvo a más de 30 mil estudiantes a punto de perder el año escolar.

Las razones por las que se movilizaron los docentes, fue por las malas condiciones en que trabajaban y las precarias condiciones en que se encontraban algunos establecimientos educacionales. Cosa similar ocurrió en el SLEP Puerto-Cordillera, cuyo profesorado se movilizó en varias oportunidades, denunciando el paupérrimo estado de los colegios y los reprochables tratos de la directora del servicio local, la que, en la actualidad, se encuentra sumariada y suspendida.

culo 21 transitorio. "Además, hubo espacios de difusión y vinculación con las comunidades educativas", señalaron desde el ministerio.

RETRASO EN EL TRASPASO

De acuerdo a lo establecido en la Ley 21.040, el traspaso debió haberse hecho el 1 de enero del año 2024, sin embargo, debido a diferentes evaluaciones, se decidió postergar en un año este proceso, para que la gestión e instalación del SLEP se desarrollara con más tiempo.

En este sentido, el cambio al nuevo sistema se materializará el 1 de enero de este próximo año, luego de tres años de trabajo para la instalación del Servicio Local y el traspaso de los establecimientos educacionales

desde la administración municipal.

Por otra parte, se han sostenido desde el año 2022, reuniones de vinculación y gestión territorial con distintos actores de las comunas.

La semana que termina, en tanto, comenzó un período de revinculación territorial con las comunidades educativas, la cual será desarrollada hasta el mes de diciembre, proceso que incluye reuniones y encuentros con las comunidades y actores del territorio para señalar e informar los procesos de instalación y traspaso.

Además, de acuerdo al artículo 35 transitorio, se delegaron las funciones del director del SLEP a un funcionario de la Dirección de Educación Pública (DEP), para avanzar en todos los procesos de instalación.